



<b>CONTRATACIÓN SERVICIO EXTERNO DE MÁRQUETIN Y COMUNICACIÓN</b>
--

**OBJETO DEL SERVICIO:** CONTRATACIÓN DE SERVICIO EXTERNO DE MÁRQUETIN Y COMUNICACIÓN

**FUNCIONES:** Las funciones del servicio de comunicación y márketing son las siguientes:

- Desarrollar la estrategia de comunicación externa de Fundación Adunare
- Desarrollar la estrategia de comunicación y márketing en las redes sociales, con definición de contenidos.
- Gestionar las diversas cuentas en las redes sociales.
- Proponer y gestionar campañas externas de la organización vinculadas con la visibilización y captación de fondos
- Gestionar y participar en el mantenimiento del contenido de la nueva Web.
- Gestionar la presentación pública de la nueva imagen
- Implementación de la nueva imagen en los diferentes proyectos de Fundación Adunare
- Generar canales de comunicación interna de la organización

Se prevé inicialmente una dedicación de 30 horas al mes.

**REQUISITOS:** Los requisitos de la persona o equipo que preste el servicio serán los siguientes:

- Experiencia contrastada y acreditable en la prestación de servicios similares.
- Experiencia en gestión estratégica de comunicación y márketing.
- Experiencia en gestión de redes sociales.
- Habilidades en la elaboración de contenidos escritos.
- Habilidades en maqueting y creación de materiales de difusión.
- Habilidades en la elaboración de materiales audiovisuales.
- Capacidad para sintonizar con los fines de la Fundación.
- Se valorará experiencia en proyectos de captación de fondos.

**DURACIÓN:**

La contratación del servicio de comunicación y márketing tendrá una duración de un año renovable por períodos iguales.

No obstante, se establece un período de prueba de cuatro meses, plazo para el que se fijarán inicialmente las condiciones económicas según propuesta aceptada. A partir del quinto mes, ambas partes replantearán de mutuo acuerdo las funciones y las condiciones económicas del servicio, de acuerdo con la experiencia adquirida, las necesidades del proyecto y la disponibilidad de la Fundación.

**CONDICIONES ECONOMICAS:**

Los interesados deberán de presentar oferta económica teniendo en cuenta el tiempo de dedicación previsto, que deberá de desglosar el Impuesto sobre el Valor Añadido.



#### **CONDICIONES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

El servicio se prestará con carácter externo con los propios medios del profesional elegido y sin mediar relación laboral.

Cuando se requiera o necesite, el servicio se prestará en las instalaciones de la Fundación, debiendo de asistir a las reuniones y visitas que se consideren necesarias. La prestación del servicio deberá tener en cuenta que Fundación Adunare desarrolla sus proyectos en diferentes instalaciones en la ciudad de Zaragoza.

Se presentará oferta económica inicialmente para 30h. mensuales de trabajo que será valorada por Fundación Adunare conforme a sus criterios de evaluación de proveedores.

El profesional o entidad que preste el servicio tendrá tener su domicilio social en Zaragoza o cercanías y deberá de proporcionar a Fundación Adunare toda aquella documentación que se le solicite para la prestación del servicio, incluida la acreditación de estar al corriente de obligaciones sociales y tributarias.

Al finalizar cada mes, se emitirá la factura correspondiente.

#### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

La propuesta de los candidatos que deseen concurrir al proceso de selección deberá de ir acompañada de los siguientes documentos:

- a) Currículum Vitae del candidato u organización/empresa (con identificación de las personas encargadas de prestar los servicios) que presente la oferta, con especial atención a trabajos o servicios similares a los solicitados.
- b) Proyecto del servicio de comunicación y máquetin de la Fundación.
- c) Oferta económica.
- d) En caso de que el servicio fuera a ser prestado por una organización, deberá identificarse la persona física que sería la encargada de prestar los servicios, incluyendo su currículum vitae personal.

#### **PROCESO DE SELECCION Y PLAZOS:**

Los interesados deberán presentar su propuesta **antes de las 13 horas del día 30 de octubre**. El proyecto y resto de documentación se remitirá por correo electrónico a la siguiente dirección: [adunare@adunare.org](mailto:adunare@adunare.org) indicando **CONTRATACION SERVICIO EXTERNO DE MÁRQUETIN Y COMUNICACIÓN**

Podrá ser remitido como adjunto o con enlace para que pueda ser descargado. Una vez recibido el mensaje, o en su caso descargada la documentación, se remitirá un mensaje conformidad con la recepción.

El equipo de selección estará compuesto por miembros del Patronato de la Fundación y miembros del equipo de la Dirección.

Se podrán mantener las entrevistas personales que se consideren convenientes y solicitar todas las aclaraciones que sean necesarias.

Zaragoza, a 9 de octubre de 2020.

Fdo. Begoña Palomo  
Presidenta  
Fundación Adunare